



CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

De conformidad a los

Artículos:

24 letra “c” y 30 de la LAIP.

**Se han eliminado los datos
personales**



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

**DIRECCIÓN DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRO NACIONAL
OFICINA DE MANTENIMIENTO CATASTRAL DE CUSCATLÁN
OMCCUS_0158_2023**

Para: **Licda. Victoria Eugenia Ramos de Cea**
Gerente de Catastro Ad Honorem IGCN

De: **Edwin Armijo Salinas**
Jefe de la Oficina de Mantenimiento Catastral de Cuscatlán

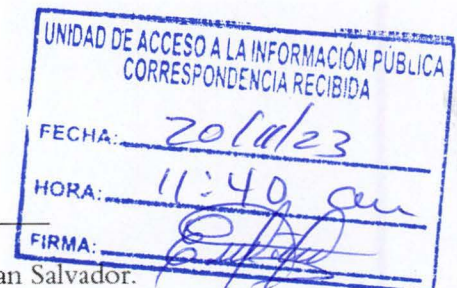
Asunto: **Solicitud de información CNR-2023-0472**

Fecha: **17 de noviembre de 2023**



Con relación a solicitud de información **CNR-2023-0472** en la que la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP), requiere: **Copia Simple de: escritura, Declaración Jurada, de plano presentado, de la ficha catastral que se les ha otorgado, documentos presentados bajo el trámite con transacción 072023004688 dichos documentos los necesito para presentarlos al juzgado correspondiente, ya que ellos están tratando de robarme la propiedad, aprovechándose de que yo vivo la mayor parte de mi tiempo en Estados Unidos de América**”, Al respecto informo que lo remitido es la documentación que en los expedientes en mención, no cuentan con arancel; por lo tanto no se remite Ubicación Catastral que tiene un costo de \$6.78, plano que tiene un costo de \$5.00 dólares y resolución de proyecto que tiene un costo de \$2.50 de dólar. No se omite manifestar que esta entrega tiene como base acta de fecha 4 de septiembre de 2023, la cual se adjunta.

Atentamente.



1a Calle Poniente y 43 Av. Norte #2310, San Salvador.

Tel.: 2593-5000.



Servicios Jurídicos Profesionales

No. 058

LIBRO No. 17

Año 20 23

Escritura Pública

DE:

Declaración Jurada de Posesión

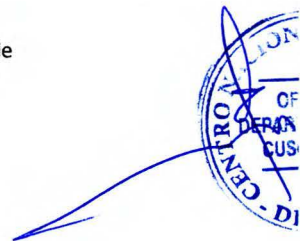
OTORGADA POR:

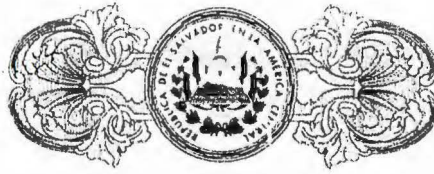
A FAVOR DE:

Ante los oficios del:

OFICINA.

La copia simple del expediente que antecede es una versión pública de conformidad al Art. 24 letra literal c y 30 de la Ley de acceso a la Información Pública, y que consta de tres folio útil que tuve a la vista; en la ciudad de Cojutepeque a los 17 días del mes de noviembre del año 2023





DOS COLONES



10
DE H.
SESENTA Y SEIS

Nº 26421816

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24

NÚMERO CINCUENTA Y OCHO. Declaración Jurada de Posesión. En la ciudad de Cojutepeque, a las once horas,

del día cuatro de marzo de dos mil veintitrés. Ante mi

_____ I,

a quien hoy conozco e identifico con

su Documento Único de Identidad Número:

el señor

_____ quien hoy conozco e identifico con su Documento Único de Identidad



y con tarjeta de identificación tributaria Número

1

2 Y BAJO JURAMENTO DECLARAN: Que por donación verbal sin formalizar documento alguno,

3 que les hizo su madre y abuela señora _____ el día veinte de agosto de dos mil ocho y su

4 madre y abuela lo adquirió del señor _____ el día cinco de diciembre de dos mil uno, y en tal

5 sentido son dueños y actuales poseedores de manera **quieta, pacífica e ininterrumpida**, que han mantenido por más

6 de DIEZ años, más la posesión de su madre y abuela, de un terreno de naturaleza rustico sin cultivos permanentes,

7 ahora en el referido inmueble hay construida una casa, situado en el kilómetro veintidós, carretera panamericana,

8 Cantón La loma caserío pasunteo, jurisdicción de San Pedro Perulapan, Departamento de Cuscatlán, de la capacidad

9 superficial aproximada de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS, de las medidas y linderos siguientes: AL

10 ORIENTE, mide quince metros, colinda con _____ AL NORTE, mide ocho metros, colinda con

11 _____ AL PONIENTE, mide quince metros, colinda con _____ y AL

12 SUR, mide ocho metros, colinda con _____ calle vecinal de por medio. Así se expresaron los comparecientes,

13 a quienes advertí que el testimonio que se expida de este instrumento no será inscribible en el registro respectivo por

14 no tener antecedente con esta formalidad. Que hice a los otorgantes la advertencia a que se refiere el artículo treinta y

15 nueve de la ley del notariado. Y leída que les hube la presente escritura en un solo acto sin interrupción, ratifican su

16 contenido por estar redactada conforme a sus voluntades y firmamos. DOY FE Comedado. .vale.

17

18

19

20

21

22

23

24



SO ANTE MÍ, de Folio SESENTA SEIS FRENTE Y VUELTO, del libro décimo séptimo de mi protocolo que vence el día treinta y uno de octubre de dos mil veintitrés, y para ser entregado a

, extendiendo, firmo y sello el presente testimonio.

En la Ciudad de Cojutepeque departamento de Cuscatlán a los cuatro días del mes de marzo de dos mil veintitrés.

